



KIROL ARRANTZA ETA KASTING EUSKAL FEDERAKUNTZA
FEDERACION VASCA DE PESCA DEPORTIVA Y CASTING
Paseo de Anoeta 7 – 1ª Planta (20014) Donostia

Telf.: 943-466790
E-mail: fedvascapesca@gmail.com web: www.fvpyc.org
C.I.F. G20214854

CIRCULAR 002/26
A LAS FEDERACIONES TERRITORIALES

CAMPEONATO DE EUSKADI PESCA MARITIMA DESDE LAS ROCAS **(ROCK FISHING) SENIOR 2026**

PROGRAMA

Domingo 08 de marzo de 2026

Pasaia

Inscripciones: Será de 45€

Organización: La organización del campeonato la realizará la Federación vasca de pesca junto al club NAUTICO IZKIRO.

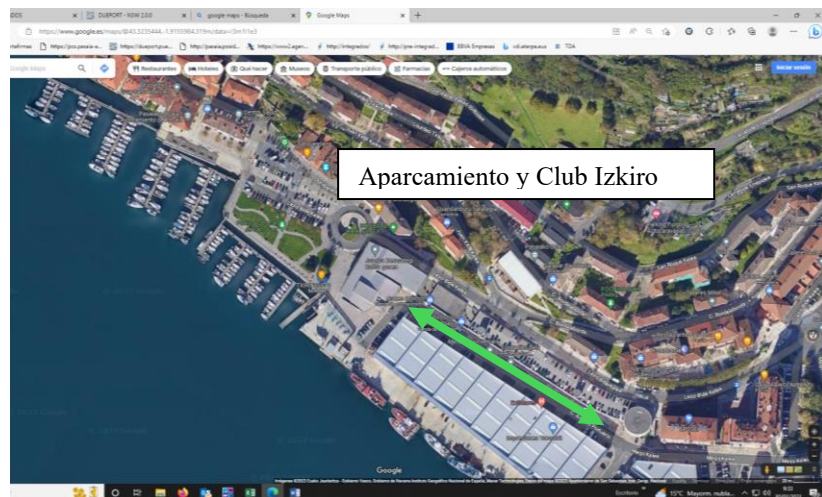
Concentración y Sorteo: A las 08:30 Horas, Pasai San Juan en la calle Bonanza

Horario de la competición:

1ª Manga: De 09:15 horas a 12:15 horas

2ª Manga: De 13:00 horas a 16:00 horas

Realizaremos un tentempié y reparto de premios en las instalaciones del Club Izkiro (Según plano adjunto)



El aparcamiento habrá que realizarse en la zona de los pabellones, ya que en el resto del pueblo es solo para residentes





FEDERACION VASCA
DE PESCA DEPORTIVA Y CASTING
KIROL ARRANTZA ETA KASTING
EUSKAL FEDERAKUNTZA

KIROL ARRANTZA ETA KASTING EUSKAL FEDERAKUNTZA
FEDERACION VASCA DE PESCA DEPORTIVA Y CASTING

Paseo de Anoeta 7 – 1ª Planta (20014) Donostia

Telf.: 943-466790

E-mail: fedvascapesca@gmail.com web: www.fvpyc.org

C.I.F. G20214854



JURADO:

Juez: Se dirá

CAMPEONATO DE EUSKADI DE LA PESCA MARÍTIMA DESDE LAS ROCAS (ROCKFISHING)

REGLAMENTO:

La competición se regirá por las reglas técnicas de la especialidad de Pesca desde roca recogidas en el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Pesca y Casting, las normas contenidas en la presente Circular y demás normativa aplicable. El jurado de la Competición será el competente para la aplicación e interpretación de la normativa, sin perjuicio de los recursos que puedan ser procedentes.

Se adjunta un resumen de NORMAS para su entrega a participantes y delegados.

NORMAS

1. El **escenario** de la competición estará dividido en sectores y puestos en función de la participación.
2. La adjudicación de sectores y puestos se hará al inicio de la concentración.
3. **Cañas.** Se autoriza una sola caña en acción de pesca.

La caña autorizada será de una longitud máxima de cinco metros, con al menos cuatro anillas en su montaje.

Las cañas de reserva pueden estar montadas hasta el emerillón-mosquetón de la línea

4. **Bajos de línea.** Son libres en diámetro y composición. Podrán ir provistos de un máximo de tres anzuelos simples. Su longitud no podrá exceder a la de la caña.

5. **Se permite:**

- a) Tener dispuestos y provistos de cebo cuantos bajos de línea se consideren necesarios.
- b) Utilizar, siempre fuera de los anzuelos materiales atrayentes como cucharillas brillantes, perlas flotantes o no y plumas coloreadas, piezas fluorescentes, etc.





KIROL ARRANTZA ETA KASTING EUSKAL FEDERAKUNTZA
FEDERACION VASCA DE PESCA DEPORTIVA Y CASTING
Paseo de Anoeta 7 – 1ª Planta (20014) Donostia

Telf.: 943-466790

E-mail: fedvascapesca@gmail.com web: www.fvpyc.org

C.I.F. G20214854

c) La utilización de un máximo de 3 perlas flotantes en cada bajo de línea y cuya dimensión máxima de cada una de ellas sea de 15 mm

d) El uso de hilo elástico para fijar el cebo natural al anzuelo.

6. **No se permite:** El uso o tenencia de elementos olorosos.

7. **Lastres (pesos).** Su peso mínimo será de 50 gramos.

8. **Cebos.** Podrán utilizarse toda clase de cebos naturales. Queda prohibido el cebado de las aguas

9. **Elementos auxiliares.** El participante, podrá utilizar la sacadera o salabre ejercido exclusivamente por el propio deportista.

10. **Soportes de las cañas o trípode.** Deben ubicarse en la parte seca de la orilla y preferentemente hacia el centro del puesto asignado.

11. Todas las **reclamaciones** que los Deportistas estimen oportuno, se presentarán mediante un escrito firmado y previo deposito del coste de 10 Licencias federativas **(450 €)**.

12. A la señal de “Fin de prueba” debe cesar la acción de pesca retirando el aparejo, siendo válidas las piezas capturadas en la retirada normal de los aparejos, **sin tiempo extra**.

13. **Peces. No serán validos los salmónidos y especies protegidas que se dirá antes de iniciarse la prueba.**

14. Las capturas realizadas deberán estar en un cubo con oxigenador o rejón.

15. Cualquier incidencia que trascurra durante la competición será resuelta por el jurado de la prueba.

16. La modalidad de pesca será a fondo

PARTICIPANTES

Mínimo de 15 deportistas, en caso de no llegar a esta cifra se valorará si se realiza la prueba.

SORTEO DE LAS DOS MANGAS

El sorteo se realizará el día de la competición.

CIERRE DE INSCRIPCION

Tienen las Federaciones Territoriales como fecha de cierre las 14:00 horas del miércoles día 4 de marzo.

Se necesita nombre, 2 apellidos y número de Licencia Federativa de cada participante. Además, copia de la Clasificación del Campeonato Territorial del año en curso.

Todos los participantes deben tener diligenciadas las Licencias Federativas y de Pesca Marítima Recreativa de Superficie del año 2026.

CAMPEONATO DE ESPAÑA

– Se pagará el módulo según el acuerdo de Junta directiva y aprobación en los presupuestos.

Aquel deportista que renuncie a la plaza perderá todo el derecho a ser inscrito al Campeonato de España, corriendo su puesto al siguiente deportista.





**KIROL ARRANTZA ETA KASTING EUSKAL FEDERAKUNTZA
FEDERACION VASCA DE PESCA DEPORTIVA Y CASTING**

Paseo de Anoeta 7 – 1ª Planta (20014) Donostia

Telf.: 943-466790

E-mail: fedvascapesca@gmail.com web: www.fvpyc.org

C.I.F. G20214854

Será obligatorio llevar un cubo de 17 litros como mínimo con el oxigenador. El cubo tendrá que estar lleno de agua y el oxigenador siempre en funcionamiento cuando tengan capturas.

MODALIDAD

CAPTURA Y SUELTA SEGÚN TABLA DE CONVERSION ANEXA.

